

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.)

JUEVES 2 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Núm. 6168.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 27 copiamos las noticias siguientes:

Ha sido presentado al señor ministro de Hacienda un proyecto, por el cual, sin necesidad de aumento del personal y sin tener que crear dependencias en provincias que ocasionen mayores gastos al Tesoro, se podrá descubrir mucha de la propiedad territorial que hoy se halla oculta con grave perjuicio de los intereses generales del país.

Segun refieren los periódicos de Málaga, al anoche del día 6 del actual fué sorprendido en su casa el recaudador de contribuciones de la villa de Genalguacil por dos hombres desconocidos, exigiéndole el dinero que debía, que le fué entregado por dicho recaudador, amenazándole los ladrones con matarlo si referia lo ocurrido.

La *Epoca* reclama la publicidad de todos los detalles del suceso que ha producido el conflicto con el gobierno de Egipto.

No nos oponemos, dice, á nada que conduzca á la justa defensa de nuestros compatriotas. Pero cuando se nos amenaza con un conflicto internacional, debemos reclamar que la nacion sea informada de lo que sucede. Si nuestra bandera de guerra se ha de desplegar amenazadora en el Oriente de Europa, preciso es que llegue á ese extremo, no solo porque el señor Martos lo conceptúe conveniente, sino porque los españoles seamos de la misma opinion.

No vayamos, pues, á promover en Oriente un conflicto que pudiera ser ocasion de una guerra general, despues que con la desdichada candidatura Hohenzollern nuestro gobierno dió ocasion ó pretexto á la guerra franco-prusiana.

Han empezado á recibirse en el ministerio de Fomento las liquidaciones practicadas por los ayuntamientos para conocer los atrasos que se adeudan á los maestros de instruccion pública. Inmediatamente despues de que se hallen reunidas todas se procederá á comprobarlas para satisfacer dicha importante obligacion.

Segun vemos en el *Ateneo*, periódico de Vitoria, continúa el hallazgo de curiosas antigüedades en los campos de Castilla la Vieja, cercanos á Paredes. No es que se destine á este objeto cantidad alguna del Tesoro público, de la provincia ó del municipio; es que los pobres explotan como una mina los depósitos de huesos que allí se encuentran, y de paso suelen recoger

de cuando en cuando medallas y otros restos históricos que les compran los aficionados. Son muchas las lápidas sepulcrales descubiertas. «Pasan, dice el autor de este relato, de mil quinientos los objetos hallados, y entre ellos he tenido ocasion de ver ejemplares numerosos de broches de bronce (*armilae*) de distintas formas, de raras labores, con sus agujas para el prendido algunos; imitando bueyes y vacas otros, adornos circulares, asas, brazaletes, cadenas; una pulsera serpiente de plata; anillos de bronce, de vidrio, hueso y barro, de plata y de oro. En estos últimos hallóse uno que, en una ágata fina, tiene un Mercurio grabado en hueco; y otro en bulto es una mano cerrada de la manera que lo están los falos. Agujas crinales de hueso y bronce abundan mucho; así como estiletes de escribir de diversas formas. Es asombrosa la abundancia de falos ó priapos que caracterizan á esta localidad, habiéndose hallado de mil distintos dibujos, de variables tamaños, y alguno que otro casi del natural. Puntas de flechas y hojas de lanza, así como restos metálicos de rara configuracion y uso desconocido existen tambien.»

Segun cartas que de Cuba hemos recibido, el ingenio La Constancia, que radica en el partido de Mayajigua, propiedad del conocido español D. Miguel Fernandez, ha sido de nuevo incendiado por los insurrectos, que en número considerable y mandados, segun se cree, por un tal Casariego, que fué el mismo que lo destruyó la otra vez, se presentaron á las siete y media de la noche del martes 10 de enero é invadieron la espesada finca haciendo un nutrido fuego que obligó á los guardias y operarios á refugiarse en la casa de ingenio, que está atrincherada. Los bandidos saquearon completamente la casa, barracon y despensa, de la que se llevaron bastantes viveres, é incendiaron todos los edificios.

El Sr. Fernandez, su esposa y un niño, se salvaron milagrosamente en un cañaveral, y otro niño á quien los bandidos dispararon una porcion de tiros, fué salvado por un guardia, que lo metió en la trinchera.

En el barracon se quemaron dos criollos, y un mulato quedó peligrosamente herido en el vientre.

Estas son las hazañas de los que insultan el nombre de la libertad llamándose *libertadores de Cuba*.

### ESTRANJERAS.

En la *France* de Burdeos del 24 leemos las siguientes líneas:

«Las ocho comisiones de la Asamblea nacional han dado principio á sus trabajos, celebrando sesiones en que se delibera fructuosamente sobre nuestra

situacion militar, económica, administrativa y comercial. Ayer el general Le Fló dió á la comision de la guerra explicaciones muy extensas. Nos felicitamos de ver que el patriotismo se sobrepone al espíritu de partido y de resentimiento, y de que se descartan las recriminaciones de modo que pueda concentrarse toda la atencion sobre la investigacion de recursos. Al lado de este hecho, que nos complacemos en consignar, debemos expresar un deseo. La discrecion es difícil con comisiones de 45 individuos; sin embargo, se comprende el inmenso interés que tenemos en no poner á los prusianos al corriente de nuestros recursos. Hasta esto mismo era un argumento contra la organizacion de esas comisiones. Puesto que se ha pasado por ello, será porque se habrá pensado que las lecciones de lo pasado no serán perdidas para nuestros diputados, y que se abstendrán, al salir de las sesiones, de esas comunicaciones desagradables que con tanta frecuencia han dado á conocer al enemigo lo fuerte y lo débil de nuestra situacion.»

Hay crisis parcial de ministerio en Italia. El señor Matias Raeli, ministro de Justicia, ha presentado su dimision, fundandola en su mal estado de salud, que sin embargo es muy satisfactoria. El verdadero motivo de esta resolucion del señor Raeli ha de buscarse en la actitud de la Cámara con respecto al ministro de Justicia, y en las derrotas que ha sufrido. Además, el señor Raeli no era tan radical como sus colegas, y se esforzaba en no contradecir sus opiniones. El señor Visconti-Venosta habia de presentar su dimision como el ministro de Justicia; pero se le ha persuadido de la conveniencia de no dimitir hasta que el Senado haya tomado un acuerdo sobre las modificaciones que la Cámara ha introducido en la ley de las garantias.

En la noche del 2 al 3 fué robado de un modo ingenioso un banco nacional de Filadelfia, denominado Kings-ton.

Se presentaron al cajero tres hombres diciéndole que pertenecian á la policia secreta, y que, sabiendo que iban á robar el banco aquella noche, querian dormir en él para sorprender á los ladrones. El cajero accedió y de noche ataron al guardia del edificio y robaron 100,000 pesos.

Las defunciones en Paris durante el año de 1870 se elevan á la enorme cifra de 43000, resultando 23000, mas que las que ocurrieron en 1869. Este aumento de defunciones se explica por el estado de sitio en que ha estado la gran ciudad durante cuatro meses y medio.

Entre el Sr. Thiers y el Sr. Bis-

mark, se ha acordado que no se divulgue ningun detalle sobre las negociaciones que se siguen, hasta que el convenio esté hecho.

Se están colocando en Paris en las Alcaldias, lápidas de mármol blanco con los nombres en letra de oro, de los guardias nacionales que han muerto al frente del enemigo.

No há muchos dias dijimos con referencia á noticias de Francia, que el príncipe Napoleon negociaba con Bismarck una restauracion bonapartista, presentándose como régente en la apariencia, y como sucesor de Napoleon III en el fondo. El príncipe Napoleon ha dirigido con este motivo la carta siguiente al *Times* de Londres:

«Señor director del *Times*: He leído en vuestro periódico algunas líneas que me conciernen. Otras veces, cuando rumores análogos se reproducen en periódicos de escasa importancia, yo los he dejado correr en silencio; pero acciéndome el *Times*, debo declarar terminantemente que las aserciones contenidas en vuestra correspondencia son absolutamente falsas. Alejado de la política de mi país hace ya muchos años, y sobre todo despues de los últimos acontecimientos, vivo más retirado aún desde que cayó el imperio, unas veces en Suiza, otras en Inglaterra, y debia creer que mi alejamiento me pondria al abrigo de calumnias tan odiosas como ridiculas, á las cuales opongo un mentis absoluto. Recibid, etc.—*Jerónimo Napoleon*»

Nunca gobierno alguno ha dado tan grande ejemplo que imitar como el que ofrece el gobierno francés. Apartándose el jefe del poder ejecutivo y sus colegas de los usos y costumbres que hasta ahora han venido resumiendo toda crisis política en una distribucion de empleos, han decidido que los asuntos del país lleven la primacia sobre todo lo demás. Han sentado además como principio, que el interés público, la naturaleza de los que deban proveerse y los títulos, así como las aptitudes de los pretendientes, sean consultados y pesados antes de proceder á ningun nombramiento. Esto ha causado un desconcierto fácil de concebir en la turba de aspirantes que se habian puesto á confeccionar sus antecedentes políticos, en la persuasion de que iba á haber, como de costumbre, abundante provision de destinos lucrativos, y de que bastaria para asaltarlos mostrar sus colores políticos.

Dice el *Telegrafo autógrafo* de Burdeos:

«El duque de Aumale y el príncipe de Joinville que se suponía habian pasado otra vez á Inglaterra, han dejado efectivamente esta ciudad; pero ha si-

do para ir á Biarritz donde se encuentran.

Muchas gentes de Bayona, de Pau y de Tarbes han ido á saludar á los príncipes.»

El *Figaro* describe en los siguientes términos la persona del general Moltke:

«Pequeño, delgado, amarillo, arrugado, vestido con una túnica. Aun cuando se le puede llamar un viejo, de pequeña estatura, lo mismo podría llamarse una vieja. No tiene de hombre mas que el vestido; no tiene barba, ni mucho menos aspecto guerrero. Habita una casa modesta y duerme en un rincón.»

Parece imposible que, en tan pequeño y poco afortunado cuerpo, haya una inteligencia de primer orden que ha dado á su patria tantos dias de gloria.

A propósito del deseo expresado por el gobierno inglés de recibir, á la vez que todas las potencias neutrales, una comunicacion *pretable* de las condiciones de paz que fije la Alemania, dice la *Gazette de la Croix* que una peticion semejante ha debido ser hecha para dar á la opinion pública en Inglaterra una satisfaccion pasajera, y que está autorizada para declarar que no habria lugar á diferirla.

A última hora se han recibido despachos telegráficos oficiales que dan como probables las siguientes bases para la paz:

«Cesion de la Alsacia de la Lorena, inclusos llones de francos de biendo entrar el París el día 28, la poblacion. Estos rum Burdeos con l firman aclarar Favre á que et referido.»

## Vara

¿Y QUÉ? (1)

¿Y qué? Vamos á ver. Ya se acabó lo de las máscaras; ya de todo lo del carnaval, solo falta apurar el baile de Piñata, que nos encuentra fuera de situacion y á veces nos produce un efecto tan desagradable, que únicamente puedo compararlo al de los sabrosos manjares que repiten despues de agriados en el estómago.

No sé á punto fijo el orden anual de las fiestas consagradas por el tiempo y la no interrumpida costumbre;

(1) Este articulo se escribió antes del Domingo de Piñata; pero, no llegó á tiempo de publicarlo oportunamente.

= 140 =

ado en presencia de vuestros padres; porque si en este recuerdo del que fué vuestro prometido hay algo que os aflija, creo que no habrá nada que pueda ofenderos.

—Entonces bien; vé á buscar á tu madre, que yo voy á prevenir al mio. En efecto, al cabo de una hora, el aráido compareció delante de su antiguo señor despues de su ausencia de diez y siete años. Besóle las rodillas sin hablar una palabra, luego cogió respetuosamente la mano que aquel le alargaba, y se negaba á contestar á todas las preguntas que se le hacian con respecto á su permanencia en el Cáucaso, á su largo y duro servicio, á sus hermanas, y á todas sus demás adversidades.

—Antes de hablar de nada de lo que me concierne, tengo que dar cuenta de un mensaje que se me ha confiado.

Y en seguida, volviéndose á Hedwig, le dijo con voz grave y casi paternal.

= 141 =

—Hermosa y dulce señorita: perdonadme el que venga á afligiros; sobre todo, esperad y tened confianza: muchas veces, cuando los hombres se desesperan, es cuando el Señor se complace en ejercer con ellos su infinita misericordia.

En seguida, y en medio del silencio sepulcral con que le escuchaban todos los circunstantes, contó su encuentro con el joven jefe de los sublevados, la especie de secreto que este le habia revelado, el ataque de los aldeanos, y la catástrofe que habia seguido al combate; despues pintó la actitud del vencido, sereno y resignado en medio de su derrota y de su sombrío porvenir, y repitió las ultimas palabras de Ladislao, en las que la pob re Hedwig podia ver brillar cierta esperanza.

—¡A Iglica, camarada, vé á decir lo que has vistol  
Mientras Maciej hablaba de este modo, los Sres. Okinski tenían la vista fija en nuestra apreciable Hed-

= 144 =

dura, cuán oscura, cuán pesada y cuán cruel debia ser para él aquella vida miserable, pasada de calabozo en calabozo! Como habia de poderla soportar, él, tan fino, tan sibarita, tan caprichoso, tan elegante, que habia escudido en lujo en tiempos mas felices á lo mas *fashionable* de Londres, á lo mas *dandy* de Paris...! ¿Tanta molición, tantos goces, tantas embriagueces malsanas habrian dejado suficiente fuerza en aquella alma decaída para sobreponeerse al desaliento que infundió la soledad, para no estremecerse con las tinieblas de la prision, para no desesperarse al ver que habia perdido su libertad? Esto es lo que se preguntaban á sí mismos con frecuencia sus ancianos tíos; entonces meneaban la cabeza y se ponian tristes. Hedwig, á quien aquellas indecisiones, aquellos rumores vagos y aquellas languideces debian causar la mas viva inquietud, parecia participar del terror de sus

= 137 =

—¡Mi madre! ¡Vaya si vivo...! ¿La conocéis? ¡Querrá Dios que...!

Pero mi pobre padre no me ha dejado concluir; me ha puesto las manos sobre los hombros; y, alejando un poco el cuerpo, ha hecho lo posible por fijar en mi la vista á través de los gruesos lagrimones que corrían de sus ojos.

—¿De modo, hermosa niña, ha proseguido diciendo, que tú eres mi hija? ¡Mi querida Magda, á la cual he estado yo viendo diariamente en mis sueños, tan delicada y tan chiquita como el día que marché á servir!

Entonces, yo he dado un chillido de alegría, me he arrojado á su cuello, y los dos hemos estado llorando un buen rato al lado del pozo; y yo sin atreverme á llevar á mi padre á casa por miedo de que á mi madre no la diese algun accidente de gozo. Por fin he dejado á mi padre allí, y me he ido á prepararla, diciéndola que quizás veria muy pronto á nuestro querido ausente



pero de seguro que tras las fiestas del carnaval deben venir otras que aun molidos y derregados de las últimas, estarán esperando impacientes los insaciables.

En materia de carnaval se me ocurren pensamientos que temo no tengan tambien algo de carnalescos, en cuyo caso, su exposicion será hoy tardia y fuera de propósito; pero la culpa no es mia, ni se me han ocurrido antes, ni me producen un tanto por ciento para que me empeñe en guardarlos.

El caso es que yo comprendia el carnaval si lo celebrase una generacion robusta, cuya plenitud de vida rebosara, cuya extraordinaria fortaleza hubiera menester de una grande agitacion que produjera la fatiga, hasta restablecer el equilibrio.

Però una generacion enclenque y prematuramente alópéctica, cuya principal necesidad es la gimnástica, la sólida y abundante nutricion, el orden y la tranquilidad en las ideas; que ha menester aires mas sanos que los que respira y habitaciones mas cómodas y mas sosiego y mas condiciones de salud para que menester el carnaval?

¿Es que todavia no estamos bastante palidos y ojerosos, no consumimos bastantes píldoras de hierro, y tomamos bastantes aguas veraniegas, que todavia hay que macerarnos, estrujarnos, amigüarnos cubierto el demacrado rostro con una careta moledada que es nuestra mas sangrienta burla?

La muerte si que hace el verdadero Carnaval con nosotros despues de quince dias de ficticia pero desgarradora locura, y bien comprendiera yo que durante el Carnaval de nuestra época se adornasen como de fiesta los cementerios para recibir a los huéspedes que voluntariamente se encaminan a su recinto.

Una gente que ó madruga mucho todo el año para repetir el impropio baile del día anterior, ó trasnochaba haciendo cada veinticuatro horas que perturbe su reposo que no tiene cinco minutos de tranquilidad ni en España ni en Italia; que hoy en las batallas; en las asonadas; a horar por en el desierto; se trastornada nuevo peligro; labraba la agita spues una crisis de las esperanzas que se habia entre-

no porvenir no la deja comercio le adultera todos los momentos; la atmosfera del café la atosiga...

Y ya rugir, a gritar, a loquear que llegó febrero!

Però señor que locuras ni que muestras de alegría estrepitosa son posibles a menos de echar al día siguiente las mascararas al hoyo?

Digo que no lo entiendo. Cierito que siempre hay una juventud mas ó menos agena a los grays cuidados, ipero cierto tambien que da gusto verla a esa juventud...

La mayor parte de sus individuos, cuando no están enfermos, se mueren por parecerse.

Vuelven de las mascararas diciendo que se han divertido.

Si como se habrian divertido sabiendo sin disfrazarse a retozar por el campo; como se habrian divertido los unos en un concierto clásico, los otros en un baile de entoldado, los otros dando un paseo por el mar.

En alguna ocasion he llegado á creer que el carnaval no lo gozan las mascararas, sino los que salen a verlas agitarse en el vacío, enronquecer y buscar en vano la manera de producirse el vértigo.

Mascararas hay que son francas y llegan á su casa rendidas y confesando por centésima vez que no se han divertido; pero estas, al día siguiente y al año siguiente vuelven inocentemente á disfrazarse todavia en la esperanza de divertirse.

En fin, estas son cosas (dicen) que cada cual las entienda á su manera; mas yo noto que son ya muchisimas las mascararas que terminan el carnaval se encogen de hombros, empujan el labio y no saben responder cuando uno les pregunta:

¿Y qué? —Jadikel.

Gaceta.

Arriba.—El pan ha subido otro cuarto. Está visto que la guerra franco-prusiana no ha perjudicado mucho, pero lo que es la paz nos va á poner á caldo.

Así sea.—Se dice que este año como sucede en casi todas las poblaciones de España, saldrá en la tarde del viernes Santo la Procesion del Santo Entierro en esta Capital.

Ya acabará.—Se dice en todos los tonos—que ya pasó el Carnaval.—Pero yo digo que aun queda—el rabo por desollar.

Juez.—El ilustrado literato cordobés D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza ha sido nombrado juez en las oposiciones á varias cátedras de latin que deberán tener lugar en Madrid próximamente.

Se espera.—Mañana llegará probablemente á esta capital el Sr. Marqués de Santa Marta.

Suscripción.—Varios amigos del escritor federal don Antonio Aguilar, presó como hemos dicho, han abierto una suscripcion en su favor, que no dudamos dará resultados.

Hombre publico.—Se espera en esta capital de paso para Granada al Sr. D. Nicolas Maria Rivero.

Que no se olvide.—En el mes de Marzo es obligatorio adquirir la cédula de vecindad ó de empadronamiento. Creemos conveniente recordar á nuestros lectores que dicha cédula es necesaria para comparecer en juicio ó dirigir solicitudes á las autoridades y corporaciones gubernativas, para otorgar instrumentos públicos, y para desempeñar cargos ó empleos públicos y ejercer cualquiera industria, comercio, profesion, arte ú oficio de los comprendidos en la contruccion industrial.

La Cuaresma.—La palabra Cuaresma se deriva de la latina quadagesima, que significa cuarentena, y que representa aquel espacio de cuarenta días, durante los cuales Jesucristo, ya bautizado por San Juan, se retiró al desierto y ayunó totalmente

durante dichos días. La institucion de la Cuaresma, como una preparacion á la Pascua y como un tiempo de ayuno, oracion y penitencia en memoria del Salvador, se remonta á la mas alta antigüedad y hasta los tiempos de los Apóstoles. Empieza en el Miércoles de Ceniza y se prolonga hasta la fiesta de la Pascua, en que los fieles, convenientemente preparados, se han de acercar á recibir los Santos Sacramentos. La Cuaresma se observa en todas las Iglesias del mundo cristiano con admirables frutos de santidad, siendo época de reformas de conducta y de gratas reconciliaciones. Aun los cristianos mas relajados prestan mas atencion á la palabra de Dios y á los medios que para atraerlos emplea la Iglesia en estos dias de bendiccion; paroco que dominan menos el lujo y la vanidad y que se respira aquella paz de los dias silenciosos y austeros en que se celebran los principales misterios de la Religion. El canto es mas grave y el órgano enmudece; no resacaan el Gloria in excelsis, ni el Te-Deum, ni el Alleluia: los ornamentos de los ministros del altar, son de color morado ó negro, y el Domingo de Pasion, que es el que precede al Domingo de Ramos, ya se cubren las cruces y los altares con los velos del mismo lúgubre color.

Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia en el mes de Enero último: arroba de aceite diez pesetas cuarenta céntimos: de vino seis y diez y nueve: de aguardiente, doce y setenta y uno.

Dice el Derecho.—«Hemos oido asegurar que el Ayuntamiento de esta capital ha desestimado casi todas las solicitudes presentadas reclamando la cédula electoral.»

Viaje.—El Sr. Ramos Calderón, Director general que ha sido de comunicaciones, pasó ayer por esta capital.

Pastos.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada de los pastos del cortijo de Rivillas altas, de la Beneficencia de esta provincia, se verificara nueva licitacion el diez del actual, á las doce, en el salon alto de la Diputacion.

Signe la tela.—Un caballo y una yegua han sido robados en el cortijo del Alamo, término de esta ciudad, en la noche del veinte y dos de Febrero último.

Revista.—Ayer pasaron los cuerpos de esta guarnicion y la brigada volante la revista administrativa del mes de Marzo.

H. E. P.—Ha fallecido en Sevilla la virtuosa seño. a doña Maria de los Dolores de Alba, esposa que fué de nuestro antiguo amigo don Ramon Fidal, director y propietario del Fortera, decano de la prensa periódica sevillana. Lo acompañamos en su inmenso dolor.

Comunicacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capitanía fundada en la parroquia de Santa por Matias Muñoz Cordero, el novecito.

Como hay muchas.—Habíase un caballero de visita en una casa de una familia de muy avultada posición social, á juzgar por los adornos de cabeza de la señora. El niño nacido de la familia se le acerca y exclama: Dime, ¿no me traes unce hoy? No, hijo; pero... toma; aquí tienes una peseta para que compres lo que quieras.—Gracias, pero tú se lo digas a

mamá. La peseta que me diste tambien la otra noche me la quitó para mandar comprar vinagre y garbanzos, porque el tendero ya no quiere darle nada fiado. El caballero echó á broma la ocurrencia del enfant terrible. Este se quedó tan fresco. Y la mamá llevó un sofocón de padre y muy señor mío. Vamos, los chicos son de la piel del diablo.

Vacante.—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en cada uno de los Institutos de Lugo, Orense y Santiago una cátedra de matemáticas. Se van á proveer por oposicion.

Sangriento epigrama.—Al anunciarse en Buenos Aires el drama «Guzmán el Bueno» se añadía al anuncio esta nota: «Se recomienda á la poblacion francesa que vaya esta noche al teatro para que pueda comparar los héroes antiguos con los modernos.»

Las buenas novelas.—Se ha publicado el número cincuenta de este acreditado periódico, que contiene lo siguiente: «La Hechicera Negra» (continuacion).—«Galos y Germanos», novela histórica-política de la guerra franco-prusiana» (continuacion).—«Camoens, ó el talento en tortura». Acompaña á este número el cuarto vals para piano de la tanda titulada Las orillas del Turia.

Galeras aceleradas.—El Times publica algunos curiosos detalles sobre la trasmision del discurso de la reina de Inglaterra, el cual contenia 1.780 palabras. Varios aparatos se emplearon, especialmente los de Morse y de Huges. El discurso entero ha sido trasmitido á Brighton en 43 1/2 minutos, á Southampton en 45 minutos. La mayor rapidéz que se ha alcanzado con el sistema Morse, es de 40 palabras por minuto; pero con el transmisor automatico Whatshone que está en uso en la linea de Liverpool y en algunas otras grandes ciudades, se ha llegado á 94 palabras por minuto. La trasmision principió á las dos y 19 minutos, y el discurso estaba ya impreso y en venta por las calles á las tres y 45 minutos en Edimburgo; á las tres y 47 en Dublino; á las tres y 50 en Glasgow; de cuatro á cuatro y media en casi todo el Reino Unido. ¿Cuándo sucederá algo parecido en España?

Boletin religioso.

Roy.—San Simplicio, papa y confesor.

Jubileo circular.—En la Iglesia de San Francisco, por el Sr. Conde de Villantueva.

Mañana á las cuatro y media de la tarde habrá los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus en el Convento de la Encarnacion; predicará el Sr. D. Sebastian Lufraide.

En todas las parroquias se harán al toque de oraciones los ejercicios espirituales ordenados por nuestro Excmo. Sr. Obispo, y ademas en las iglesias de San Basilio y la Merced y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados a la corte de Maria y santaron hoy la imagen de Ntra. Sra. de Buen, en San Miguel.

Espectáculos.

TEATRO DE LA Z RZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos, titulada Enre mi mujer y el negro. —A continuacion la aplaudida zarzuela en un acto titulada: Nadie se muere hasta que Dios quiere, en la que la señorita doña Matilde Williams cantará unas preciosas malagueñas. —A las ocho. —A 2 rs. sin consumo. —Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 28 de Febrero de 1871. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: A pesar de lo que ayer dijo en el suplemento el Imparcial, aun no son conocidas las condiciones de la paz. Es necesario para juzgar, que se reciban despachos oficiales en que vengan consignadas.

La reina está ya restablecida, pero no obstante nada se dice de su venida á España.

Segun se cuenta de público, parece que se va aclarando algo en la causa seguida por el asesinato del general Prim: últimamente han sido denudadas varias personas en algunas provincias, con cuyo motivo se ha dado impulso á los autos y se cree que breve podran elevarse á plenario. Respecto á la causa que se sigue por atentado contra el Sr. Ruiz Zorrilla nada apenas se ha descubierto.

Háblase con algunas probabilidades de promociones de brigadieres, mariscales de campo, de algunos estos á tenientes generales, y unos los últimos á capitán general. Lamentamos el que no se haya cerrado el ingreso en el cuadro general de fies del ejército, puesto que de esta manera no llegará nunca á entrar clase militar en la situacion debida. A mas de esto, las ambiciones no satisfarán nunca, y todos creerán que tienen igual derecho para figurar en dicho cuadro general. Y nos estradoblemente el que esto suceda, cuando recordamos las primeras frases rey en las que espresaba que aspiraria en sí el ejército y la armada. Y que esta cuestion no ha podido arreglarse durante las Cortes constituyentes, esperamos que las próximas creten una ley estableciendo la organizacion del ejército, con lo cual podran cortar los abusos que cualquiera administracion pueda intentar.

La prensa se ocupa hace dias de incidente algun tanto desagradable del cual las oposiciones sacan partido para combatir á la situacion actual nos referimos al hecho de que los ballerés de Calatrava se han de reunir próximamente en capítulo, y como natural deben ser presididos por Rey, á lo que parece que se oponen algunos de aquellos. No comprendemos como esto pueda suceder, asi que se ha debido dar á conocer estas corporaciones el Rey, que es

y enseguida que iba á venir, y así, hasta que mi pobre padre se ha presentado delante de nosotras. Pero la alegría no mata, señorita; mi madre ha llorado bastante en el primer momento, pero no ha tardado mucho en serenarse y en estar mucho mejor que en estos diez y siete años; pasados los primeros instantes, y despues de haber abrazado á mi padre mas de cien veces, lo primero que ha hecho ha sido arrodillarse para dar gracias á la Santísima Virgen por tan grande beneficio. —¡Bendito sea Dios una y mil veces! exclamó Hedwige; de nuestras tres peticiones, ya hay una concedida. —¿Quién sabe si lo estarán las tres? replicó Magda. Y... es preciso que os lo diga, señorita, si yo he venido aquí tan pronto, no ha sido únicamente para contaros que habia vuelto mi padre; ha sido para poner al mismo tiempo en vuestra

respetando el dolor y honrando la fé de Hedwige. Y luego trascurrieron dias y semanas sin que volviera ninguna noticia exacta del paradero de Ladislao, á pesar de que para tenerias despachó Oksinki una porcion de propios, y hasta él mismo hizo un viaje, sin otro objeto que este. Las nuevas que se recibian de cuando en cuando eran contradictorias, y naturalmente no satisfacian al buen to del descabellado jóven; tan pronto se decía que continuaba en el hospital hasta que estuviere completamente curado de sus heridas; tan pronto que se le habia visto en la ciudadela de Kiew y luego en la de Modlin; otros aseguraban que sus jueces le habian tratado con mucho rigor para obtener de él revelaciones importantes, y tambien que habia sido enviado á la Siberia con otros prisioneros. De todo esto no resultaba, al parecer, sino un solo hecho cierto, á saber: que Ladislao vivia. Pero ¿cuan

wige. Esta se puso pálida, pero ni se asustó ni tampoco se notaba que temiese: de sus ojos no corrió ni una sola lágrima. Cuando Magdej hubo concluido de hablar, la jóven se volvió hacia el gran Cristo de marfil que estaba colgado en la pared delante de la mesa de despacho de su padre, y con tanta dulzura como firmeza dijo estendiendo el brazo derecho: —Antes ¡oh Jesus! mi prometido se habia entregado al mundo, dejándose arrastrar por sus malas pasiones: en este momento, pertenece exclusivamente á Vos y á sus verdugos... ¡Yo prefiero que sea así ¡oh Dios mio...! porque Vos tendreis misericordia de él... Cuando todas las veces de la tierra hayan enmudecido para él, quedará la vuestra para hablarle al alma en medio del silencio de la cárcel. Dichas estas palabras, salió de la habitacion, y los tres ancianos permanecieron en silencio un instante,

noticia que trae un mensaje vos de muy lejos. —¡Un mensaje para mí! dijo Hedwige como asombrada; ¿y de parte de quién? —De parte del señorito Ladislao contestó Magda, perdiendo un momento el color y bajando la vista. —¿Cómo puede ser eso? ¿Le contaco tu padre? ¿En donde le ha encontrado? —Se lo ha encontrado en el camino, muy lejos de aquí, segun me ha dicho. —¿Y qué, Magda...? dijo Hedwige despues de haber estado pensando un buen rato. Ladislao se ha escapado á errores tan funestos, que no puedo ya considerarle como futuro compañero de mi porvenir y hé aquí por qué... quizás no voy á aceptar su mensaje. —Señorita, dijo Magda entrecorrida; mi padre podrá decirnos que el señorito Ladislao le haya



gefe nato. Si es que esto no se ha verificado, acaso no tengan la culpa dichas corporaciones, puesto que la iniciativa debia de haber partido de las esteras oficiales.

Las destierros de los generales que no han prestado juramento de fidelidad a la nueva dinastia se van llevando a cabo con bastante lentitud, sin que sepamos que hasta ahora se hayan dado las ordenes oportunas para que se forme el consejo de guerra que ha de fallar sobre este asunto. El conflicto en que con este motivo se vé envuelto el gobierno es grande, y cada dia desaparecian mas sus amigos su conducta respecto a este asunto.

Continúa aumentando el número de candidatos para las próximas elecciones de Diputados.

En la mayor parte de los distritos rurales se quejan de que el gobierno haya mandado en estos momentos que se adquieran las cédulas de vecindad, sin cuyos documentos no podrá, segun dicen, ningún ciudadano presentarse a votar. A pesar de que estamos conformes en que todo individuo tenga la cédula de vecindad y esté empadronado, no creemos oportuno el que se haya dictado semejante disposición dentro del período electoral. El término que media entre el día en que se han de repartir dichas cédulas, que es el día 8, es sumamente corto, puesto que han de surgir varias dudas y varias reclamaciones, ya por parte de los interesados o ya tambien por los dependientes de la autoridad encargados de entregarlas. En el estado precario en que están los pueblos, es sensible tambien que tengan que hacer el desembolso del coste de la cédula, por lo que creemos que muchos individuos dejarán de hacer uso del derecho de sufragio por no poder en estos momentos realizar dicho desembolso.

Hoy ha despachado con el rey el Presidente del Consejo de Ministros, y parece que ha celebrado una larga conferencia. Cuando concluyó esta el Duque de la Torre estuvo algun tiempo en el despacho del Sr. Martos.

Parece que la cuestion que hay pendiente con Egipto, entra en vias de arreglo, merced a las gestiones que

a nuestro favor está prestando Inglaterra. Deseamos que este asunto no tenga ulteriores consecuencias, puesto que sus resultados habian de ser fatales. Esperamos que el gobierno proceda con toda la diplomacia que el asunto requiere, ya para dejar a salvo los intereses y el honor de España, como para evitar un conflicto.

El corresponsal.

La reina María Victoria continúa bien en su convalecencia, segun el telegrama que publica la Gaceta del 28.

Por decreto espedido por la presidencia del Consejo de ministros, se nombra oficial primero interventor de pagos de la misma a D. Francisco Javier Sanchez Molero, por pase a otro destino de D. José María Soler, que antes desempeñaba dicho cargo.

De La Correspondencia de España del día 28 copiamos las noticias y partes siguientes:

Relatando el Eco de España lo ocurrido en la casa del conde de Cheste al presentarse el jefe de la guardia Civil que fué a notificarle la orden verbal de que abandonase Madrid al momento, dice:

«El señor conde, delante de mas de 20 personas que tenia de visita, protestó enérgica y militarmente de aquel allanamiento de su domicilio y atropello de su persona, manifestando al espresado jefe que «hacia responsables a los que lo mandaban, asi como a él que lo ejecutaba; reservándose el acusarlos con arreglo a la ley»; pidió a los concurrentes que fueran testigos para cuando se necesitase su testimonio, y mandó tomar nota de sus nombres.»

—El general Contreras continúa en Madrid sin que se le haya comunicado orden alguna para salir.

—Pronto publicará la Gaceta el decreto ampliando los plazos marcados en el de 26 de enero último relativo a los almacenes de tabaco habano.

—Hoy se ha asegurado que es ya un hecho la union de las oposiciones para formar comisiones, como habiamos anunciado, para vigilar los actos electorales.

—Dícese que el registro practicado en casa de los señores conde de Villadarias y Canga Argüelles, era buscar

la pista de un ilustre personaje, de quien se suponía con algun fundamento, segun dicen, que andaba por Madrid.

Leemos en la Epoca:

«Dice una carta de Florencia que la enfermedad de la reina de España es tal vez la misma que la acometió en Spezia despues de haber dado a luz al principe de Pulla. Segun noticias recibidas de Turin, parece que la partida de la reina se debió a consideraciones políticas, y que todo el mundo opinaba que el estado de su salud no podia autorizar tan largo viaje. La politica es algunas veces muy cruel e imprevisto. Esto es lo que se oye repetir en todas partes.

En Florencia se creía que el rey iria a visitar a su nuera; pero el telégrafo no ha dicho que este viaje se haya realizado.»

Dice la Epoca:

«Anuncia un periódico haberse citado a todos los jefes y oficiales en comision activa del servicio en esta capital, para que desde el 1.º al 3 del próximo marzo acudan a la capitania general de este distrito a recoger las cédulas talonarias para acreditar el derecho en las próximas elecciones.

Suponemos que no será cierto lo que se dijo de que algunos coroneles han reclamado tantas papeletas como soldados tienen a sus órdenes, dando por sentado que todos ellos llegan a la edad de 25 años. Siendo en la actualidad el tiempo de servicio solo de cuatro años, no han de ser muchos los soldados que lleguen a la edad necesaria para ejercer el derecho electoral, y el gobierno no hará bien en abusar de este medio de influir en las elecciones.»

—El ayuntamiento de Metz ha pasado a la presidencia de la Asamblea por medio del Sr. de Noblot, una exposicion protestando contra todo pensamiento de anexión a la Alemania.

—Hasta principios del próximo mes de abril no obliga el decreto publicado por el ministerio de Hacienda introduciendo la novedad, que ya conocen nuestros lectores, en el reparto de las cédulas talonarias. De suerte que, aunque se quisiera, no se podria exigir la presentación de dichas cédulas en las próximas elecciones.

— Los prusianos han impuesto una contribucion de 400000 francos a la ciudad de Alençon. La ciudad se ha negado a pagarla y el alcalde y el ayuntamiento han sido presos.

— El conde de Cheste, que parece sale mañana de Madrid, guarda gran reserva acerca de la hora de su partida, con objeto de evitar a sus amigos el que acudan a despedirle.

— El ministro de Prusia ha recibido ya las credenciales de reconocimiento del rey de España, y probablemente las entregará mañana.

— Hoy ha sido presentado a S. M. por el introductor de embajadores el señor vizconde de Lancastre, ministro de Portugal en los Estados- Unidos.

— El general Calonge contestó ayer al gobierno, que si bien está dispuesto a cumplir sus órdenes y marchar a las Baleares, no podia hacerlo tan pronto como deseaba a causa de hallarse enfermo.

— No es cierto lo que dice el Tiempo de que el gobernador de una provincia, creyendo tener pérdidas las elecciones, ha ideado impedir que emita su voto todo el que no esté provisto de las nuevas cédulas de vecindad, que no empezarán a repartirse hasta 1.º de marzo, y que ha prometido repartir algunas gratis entre los amigos.

En la ley de presupuestos, en que se aumenta el precio de las cédulas de vecindad, no se dice que sea necesaria su presentación para ejercer el derecho electoral, espresándose terminantemente los casos en que debe acompañarse. Habria además imposibilidad material para que empezando a distribuirse las cédulas de vecindad el 1.º de Marzo, estuvieran provistos de ellas todos los electores el día 8. Seria, pues, conveniente que el gobierno diera una prueba de buena fé haciendo una pública declaración sobre este punto.

— Pasan de mil los aspirantes a las trecientas plazas de cadetes mandadas proveer en el arma de infanteria.

— El ministerio de la Guerra, de acuerdo con la junta de directores generales, ha dispuesto que se adopten como arma reglamentaria las del sistema Remington, tanto para la infanteria como para la caballeria, habiéndose mandado que desde luego se pro-

ceda a la construcción de las mismas en la fábrica de Oviedo.

— Las noticias que circulan todos los dias en la prensa relativas al Banco de Paris, son muchas, pero todas ellas las creemos equivocadas. Lo único que como cierto tenemos en el asunto es que el señor ministro de Hacienda ha propuesto al banco la rescision de sus contratos.

— Hoy han celebrado una junta los artistas que tomaron parte en los funerales celebrados en Atocha por don Juan Prim, para tomar acuerdos respecto del precio de su trabajo, que aun no les ha sido pagado, en razon a no haberse decidido qué ministerio lo ha de abonar.

— Setenta capitanes de buques mercantes prisioneros en Francia han sido puestos en libertad y se dirigen a su patria.

— Las elecciones en las provincias de Ultramar están ya decretadas y comunicados los decretos a las autoridades de ellas, y solo se aguarda por el gobierno a que esas mismas autoridades indiquen el estado de las operaciones preliminares para fijar desde luego los dias en que deberán realizarse.

— En Córcega han estallado movimientos que preocupan un tanto al gobierno francés.

Parece, aunque oficialmente no se ha dado la noticia, que el principe Napoleon ha sido elegido diputado. Han salido para aquella isla dos buques de guerra.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 1.º a las 9 y 12 minutos de la noche.

Los preliminares de la paz son la cesion de la Alsacia y la Lorena con Metz: cinco millones de francos de indemnizacion de guerra: cupo por tres años: nueva comision.

La comision ha aceptado y se espera sea una inner.

IMP. DEL

SECCION GOBIERNAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28. Consolidado 26,30. Deuda del personal, 22,70. Bonos 73,20. Acciones del Banco de España 150,50.

CORDOBA.

Trigo, a 60. Cebada, a 33. Escaba a 17. Garbanzos, de 400 a 140. Albarjonas, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 50 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 40. Idem en la ciudad de 46 a 47. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 53 a 60. Cebada de 21 a 22. Habas 33 a 34. Aceite nuevo de 38 a 39.

PEREÑO. Existencia del día 26, 1595.—Entrado: el día 27, 83. Total, 1678.—Véndulos en el día 27, 123.—Quedan para el día 28, 1555.

Preios: De 47 a 51; cuartos libra.

GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 46 a 48.

MALAGA. Trigo de 54 a 64. Cebada de 24 a 26. Habas de 45 a 49. Aceite de 41 a 45.

JEREZ. Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

JAEN. Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 51.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las 11 y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y 40 minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Ministerio de Cultura 2006

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 5 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 3 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Preios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche.

Preios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 4 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 13 minutos de la noche.

Preios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 54 minutos de la mañana y a las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 45 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha.

Preios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs.

La administracion, a cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches a las once y media.

En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez.

Los precios de los asientos serán todos a 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriolet interior. Pese a la comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los señores Vagueras hermanos, Ayuntamiento número 42, y en la de don Felipe Puentes Rodas, Plaza de la Compañia.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.º S. Pedro, 2.º S. Andrés, 3.º S. Lorenzo, 4.º Santa Marina, 5.º San Nicolás de la villa, 6.º S. Miguel, 7.º Compañia, 8.º San Juan, 9.º Agerquia, 10.º Santiago, 11.º Magdalena, 12.º Espíritu Santo, 13.º San Basilio, 14.º Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

POSADA DE SAN PABLO. Porcuña y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POS/ Lucena.—Castuera. Pedroches.

José Lopez. Priego.—Cecilio. Luque y Granada.—Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE SAN YERBA. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diezguiz. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Ojea.—Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernan Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Busto y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN PABLO. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, casario de Córdoba a Montilla, calle de la Cruz, núm. 25, en la Pescaderia.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Dende esta establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.



SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Remate para el dia 1.º de Abril de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. José Carrasquilla, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios. Partido de Montoro.—Bujalance.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 3325 del inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, tercer trance, cañada del Lobo, en el pago y dehesa del monte Real, término de Bujalance, procedente de sus propios, y linda á N. con el núm. 36 del mismo trance, á P. paredon divisor del mismo, á L. camino de Cañete á Villa del Rio, y á S. con el núm. 34 del mismo trance: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 3 hectáreas, 20 áreas y 11 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 34 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 776 pesetas y 25 céntimos y tasada en...

1045 82

Núm. 3326 del inventario. Otra id. de tierra, poblada de monte bajo, tercer trance cañada del Lobo, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el núm. 37 del mismo trance, á L. camino de Cañete á Villa del Rio, á S. el núm. 35 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 3 hectáreas y 96 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 34 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito 765 en pesetas y tasada en...

1009 62

Núm. 3327 del inventario. Otra id. de tierra, poblada de monte bajo, tercer trance cañada del Lobo, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 38 del mismo trance, á L. camino de Cañete á Villa del Rio, á S. el núm. 36 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 7 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 80 áreas y 56 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 33 pesetas y 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 748 pesetas y 2 céntimos y tasada en...

973 93

Núm. 3328 del inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, sita en el pago y dehesa del Monte Real, tercer trance, cañada del Lobo, término procedente de sus propios, y linda á N. con el número 37 del mismo trance, á L. camino de Cañete á Villa del Rio, á S. con el número 38 del mismo trance y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 14 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 39 áreas y 74 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 22 pesetas 12 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 510 pesetas y tasada en...

916 74

Núm. 3329 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, sita en el pago y dehesa del Monte Real, tercer trance, cañada del Lobo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el número 37 del mismo trance, á L. camino de Cañete á Villa del Rio, á S. con el número 38 del mismo trance y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 14 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 39 áreas y 74 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 22 pesetas 12 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 497 pesetas 70 céntimos y tasada en...

842 08

Núm. 3330 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, sita en el pago y dehesa del Monte Real, en el tercer trance, cañada del Lobo, de la anterior procedencia y término; y linda á N. con olivos nuevos del monte real, á L. con camino de Cañete á Villa del Rio, á S. con el número 39 del mismo trance y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 41 pesetas 34 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 235 pesetas 15 céntimos y tasada en...

430 70

Núm. 3331 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, sita en el pago y dehesa del Monte Real, en el cuarto trance del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el número 41 del mismo trance, L. camino de Cañete á Villa del Rio, S. tierra desmontada del Monte real de Cañete y P. con la tercera maestra; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea, 86 áreas y 18 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 13 pesetas 22 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 342 pesetas 45 céntimos y tasada en...

570 31

Núm. 3332 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, sita en el pago y dehesa del Monte Real, en el cuarto trance del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el número 43 del mismo trance, L. camino de Cañete á Villa del Rio, S. con el número 41 del mismo trance y P. con la tercera maestra; bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, 1 celemin y 3 cuartillos, equivalentes á 3 hectáreas, 14 áreas y 98 centiáreas, no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 21 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 579 pesetas 37 céntimos y tasada en...

941 40

Núm. 3333 del inventario. Otra suerte de tierra poblada de monte bajo, sita en el pago y dehesa del Monte Real, en el cuarto trance del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con la maestra general, L. con camino de Cañete á Villa del Rio, S. con el número 42 del mismo trance y P. con la tercera maestra; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 11 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 39 áreas y 74 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 20 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 455 pesetas 62 céntimos y tasada en...

734 37

Núm. 3337 del inventario. Otra idem de tierra, poblada de monte bajo, cuarto trance cañada del Infierno y camino, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 43 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo, á S. tierras desmontadas del Monte Real de Cañete, y á P. camino de Cañete á Villa del Rio; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 85 áreas y 64 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 23 pesetas 34 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 525 pesetas 15 céntimos y tasada en...

930 57

Núm. 3338 del inventario. Otra idem de tierra, poblada de monte bajo, cuarto trance camino y Cañada del Infierno, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el número 46 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo, á S. con el número 44 del mismo, y á P. camino que conduce de Cañete á Villa del Rio; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 60 áreas y 68 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 13 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 309 pesetas 37 céntimos y tasada en...

441 66

Se concluirá.

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854. London 1863, Roma 1868, Paris 1867, Londres 1872. La COMPANIA COLONIAL fue la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de modo desconocida hasta entonces. De aqui á gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias. Once son las medallas de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza. CHOCOLATES, CAFES, TES Y TABACOS. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20 MADRID. PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA: Sres. Usano y Lineres, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Cordoba. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la Exposicion de Paris. EN BENAMEJÍ, calle de Sorne. Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público. Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejí, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, han hecho cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, en todas las ciudades que pudieran obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas: he ahí lo que el público encontrará en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambas.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de las Badanas, casa sin número.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.— Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigarral, compuesta de quince áreas y treinta y una centiáreas, equivalentes á tres celemines de tierra con diez y siete olivos; lindera con D. Francisco Solano Requena y D. Ramon Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Montes y camino de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes á 42 áreas y nueve centiáreas, con cuarenta y ocho olivos; lindera con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Luis Beltran de Lis, y con D. José María Narraño.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes á veinte y tres áreas, sesenta centiáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce; linda con D. Tomás de Alvear, Doña María de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes á sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa de Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Otra suerte de olivar, al sitio del Montijo, compuesta de una fanega, seis celemines y tres octavos de tierra y en ella cincuenta y cinco plantones, nueve pequeños y seis faltos; linda con D. Luis Rubio, Pbro. herederos de D. José Morales y D. Miguel Urbano.

Y por último, otra suerte de tierra al sitio de la Huerta de Carmona y Panihigüela, compuesta de una fanega, cuatro celemines y cinco octavos, equivalentes á ochenta y cuatro áreas y dos centiáreas; linda con el camino nombrado Castillo y tierras de Antonio Lucena, D. José Castillo y Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 11.

Graneros. Desde S. Juan se arriendan los de la calle del Silencio, núm. 6. Encarnacion, 17, darán razon.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 4, calle del Sol, y la del número 4, plazuela de las Tendillas, y desde el día del núm. 83, calle de San Fernando: en la del núm. 47, calle de Fernando Colon, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de la Candelaria, núm. 41: en la misma darán razon.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan del corriente dos casas, una en la calle de Maese Luis núm. 11, y otra en la plazuela del Potro, núm. 10. Se dará razon en la calle de la Pierna, núm. 42.

Monte de Piedad del señor Medina.—Anuncio. Las almonedas en pública subasta de ropas y de alhajas correspondientes á los empeños del mes de Julio de 1870, tendrán efecto en los días 6 y 13 del presente mes de Marzo respectivamente, á las once de la mañana.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayates de esta ciudad, núm. 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Lucano, núm. 25. Para tratar, con el Procurador don Juan Ángel Ferrer, Morillos, núm. 3.